



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 13:15 del día seis del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en la Sala de la Junta de Coordinación Política Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quórum

Previamente la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, solicitando al Diputado Agustín Silva Vidal, su apoyo para la conducción de la Sesión.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	•
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	•
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	•
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	•



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	•
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	•
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	•

Se registró la asistencia de seis Diputados, existiendo quórum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se justificó la inasistencia del Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle.

2. Instalación de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Presidenta, Diputada Karla María Rabelo Estrada, en los siguientes términos: "Siendo las trece horas con quince minuto del día seis de Mayo del dos mil diecinueve, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Vigésima segunda Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

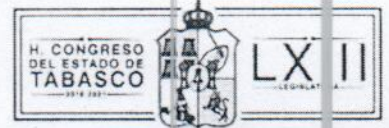
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día lunes seis de mayo del año dos mil diecinueve.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Para tal efecto, la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada, instruyó al Diputado Secretario, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DIA 06 DE MAYO DE 2019.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Comparecencias de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la junta de coordinación política, para ser designados como titulares de los órganos internos de control, de los órganos constitucionales autónomos.
5. Clausura de la sesión.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



A continuación, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, quien informó que había sido aprobado con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

4. Comparecencias de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la junta de coordinación política, para ser designados como titulares de los órganos internos de control, del Tribunal Electoral de Tabasco.

La presidencia les recuerda que conforme al procedimiento aprobado por la comisión las comparecencias se realizarán de manera individual.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Elvis Segura Córdoba** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Nombre es Elvis segura Córdoba, mi experiencia ha sido en áreas de fiscalización y de contraloría, ese es mi interés y además soy amante del sistema estatal anticorrupción por ello mi visión es la transparencia, el buen ejercicio de los recursos, y pues mi último trabajo fue en el IEPCT Como presidente de la junta municipal en Centla es por ello que me llama la atención lo que es la cuestión electoral, ese es mi motivación.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Karla María Rabelo Estrada**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Karla María Rabelo Estrada**

El combate a la corrupción es una natural demanda ciudadana y un reto impostergable para las instituciones, el sistema Nacional anticorrupción creado en el 2015 ofrece una plataforma normativa para definir y coordinar acciones precisas en todos los ámbitos y niveles del gobierno, existe también un sistema estatal anticorrupción que pretende coordinar a las instituciones locales y coordinarse con el sistema Nacional, podría usted decirnos en el marco de la plataforma normativa del sistema Nacional y el sistema estatal anticorrupción cuál es el papel que juegan los órganos internos de control de los órganos autónomos en el combate a la corrupción?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Bueno es importante porque tiene que ver con la vigilancia y la fiscalización del buen ejercicio de los recursos, para que tanto quienes están a cargo del manejo de los recursos lo ejerzan con transparencia y en tiempo y forma también.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Que se haga una buena elección aquí para todos los que vayan ocupar el cargo de los organismos autónomos porque tiene que ver mucho con la transparencia qué es lo que busca el presidente de la República y el gobernador es que se ejerzan y se acabe con las corrupción tanto en el país como en los estados y se ejerzan bien los recursos para que la ciudadanía que es una demanda que los ciudadanos y que los funcionarios que estemos a cargo de la administración pública seamos transparentes.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **C.P. Sebastián Carrillo Félix** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Buenas tarde Diputados y Diputados de esta comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales de este honorable congreso del Estado, en cumplimiento del artículo 99 tercero fracción séptima inciso C y octavo de la ley orgánica del poder legislativo del Estado comparezco ante ustedes como estabas que ni ciudadana para dar a conocer las razones de mi interés en ser nombrado como el titular del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, como es sabido en el tribunal electoral Del Estado de Tabasco en ella descansa la obligación de preservar la constitucionalidad ilegalidad de los actos y resoluciones de la autoridad electoral derivado de la jornada de los procesos electorales en turno así como el derecho de asociación política es decir salvaguardar la democracia en el estado de Tabasco pero de igual forma a pesar de las reformas y resoluciones tomadas por el tribunal electoral de Tabasco, fueron hechos aplicando correctamente las leyes en materia electoral, los partidos políticos y los candidatos haciendo uso de sus derechos acuden ante los tribunales electorales federales, por considerar que no cumplieron con los procesos electorales correctamente y por lo tanto debieron repetirse o ser ellos los ganadores todo lo anterior nos lleva un desgaste económico y social en nuestro estado por lo que desde mi punto de vista el tribunal electoral de Tabasco debiera verse como un organismo autónomo eficiente, transparente, verás imparcial y todo lo que con lleva a creer que las decisiones tomadas en este tribunal no deberían caber duda alguna es ahí donde se necesita un organismo interno de control autónomo, que su representante o titular haya sido escogido por una autoridad o poder independiente al del tribunal electoral por lo tanto este proceso de selección que ustedes los diputados y diputadas de este honorable congreso están llevando de manera transparente es de Una importancia Trascendental y para el futuro de estos entes públicos que están en revisión, la importancia del control interno es de mi entender que la coyuntura actual de nuestro país y de nuestro Estado requiere urgentemente de instituciones sólidas y transparentes con sistemas y mecanismos de control interno que permitan responder a las exigencias de la conformación democrática cómo se está viviendo en nuestros estados y el país, resonantes casos de corrupción que se conocen por todo el país un extendido descrédito De las instituciones de gobierno ante en la sociedad civil ha hecho que el servicio público se vea que nosotros los servidores públicos seamos con sinónimo de corrupción, se han hecho reforma a las leyes y reglamentos buscando disminuir y acabar con los actos Para alcanzar los objetivos que la sociedad necesita, el control interno descansa en un elaborado sistema de verificación del cumplimiento de las normas, la mayoría de ellas acreditadas documentalmente sin embargo la seguridad de los controles no permanece únicamente por la persistencia de viejos juicios por lo que ésta deberá tener atención preventiva mediante los sistemas de control interno, que sean capaces no tanto de disuadir aquella circunstancias propicias que crean los incentivos que tienen algunos a desviar su actuación



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



salirse las normas que rigen a los servidor público es por eso que el sistema de control interno tiene que servir entonces para mejorar las situaciones de bienestar para la población ofrecer mejores servicios públicos, hacer más eficiente el administración y mejorar la eficiencia del sistema democrático y contribuir a que me haz del control interno se cumplan con los objetivos planteados por usted los legisladores destinarán y congreso Y sobre todo sobre el pueblo tabasqueño, me comprometo como tabasqueño hacer cumplir las normas que rigen al tribunal electoral de Tabasco Las cuales estaré obligado cumplir en esperanza de construir con mi granito de arena en un verdadero estada democrática esa es la razón por la cual tengo interés en participar en esta aspiración.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Agustín Silva Vidal** se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Agustín Silva Vidal**

Puede usted mencionarnos qué acciones se deben emprender desde el órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco para fortalecer el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos en el marco del sistema estatal anticorrupción?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Algo muy importante que todas las dependencias o entes públicos en general debemos fortalecer es el proceso de la ética, la ética profesional como servidor público, sea el proceso es muy amplio dentro de la nueva estrategia para la transparencia de los recursos se debe aplicar la ética como funcionario público y debemos cumplir ciertas normas que nos marcaría el buen comportamiento interno de los funcionarios públicos plantear un sistema y darle más valor a la ética profesional porque no está muy bien aún en las leyes determinar la importancia como lo hice algunos autores expertos en control interno que debería ser uno de los valores más importantes como servidores públicos y no aplica solamente para el tribunal sino a todas las dependencias o entes públicos.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Me es grato saber y constatar que el llamado a participar en forma activa y verídica de la transformación que requiere nuestro está el país está haciendo que actores políticos de



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



diversos partidos trabajen juntos por un verdadero cambio, prueba de ello es este concurso de selección, que busca escoger a profesionistas conocedores de la materia de la función es decir el manejo y control de la evaluación interna de un ente público y que seguramente será escogido el mejor ya que los diputados y la Diputados de este honorable congreso del Estado Tabasco no serán parte del tráfico de influencias que en anteriores gobiernos se prestaba para el apoyo a ciertos funcionarios públicos que a la larga si hacían más mal que bien, pero son otros tiempos para dar oportunidades nuevos nombres Y apellidos y no los mismos de siempre que nada más están esperando a que el compadre, el amigo o el amigo del amigo los ayude a conseguir el siguiente hueso en el conocimiento y la experiencia necesaria que se necesitan, ya basta improvisados en el servicio público sé muy bien que sean avisarme conciencia los mejores currículum ya que deberá prevalecer la ética en elección de este titular del órgano interno de control, algo tan importante como la ética se verá replantearse deberá ser considerada En el diseño e implementación de políticas públicas lo que supone un tipo de ética profesional a la adoptarla como un objeto material y final de la misma política que promueve el mayor beneficio institucionalmente llegando a la profesionalización y el desarrollo del potencial del capital humano yo de mi parte estoy aquí en tu ustedes porque se a lo que aspiro me hecho en base a la cultura de la preparación y el esfuerzo, cuento con una preparación suficiente para ser el titular del órgano en terno de control del tribunal electoral de Tabasco, en verdad les felicito a los integrantes de esta comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales ya que están trabajando en ello haciendo un gran esfuerzo por esta selección de titulares de los órganos de control interno por último nuestro querido estado y el país requiere de cambios generacionales de no funcionarios con experiencia probada en que contribuyen a darle certeza el manejo de los recursos públicos y que estos cumplan con la vigilancia y de valores como la ética en su actuación, en esta labor en la que me comprometo A proteger y controlar.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Pedro Luis Ortiz García** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenos días a todos es un gusto estar con ustedes, les extendo un cordial saludo y a la vez expón cuáles son los motivos por los cuales me gustaría ser designado como titular del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, durante mi experiencia profesional me desempeñado en lo que es el ámbito privado y público siempre tenido a cargo lo que son recursos materiales humanos financieros y en todo he privilegiado el compromiso, seriedad y profesionalismo en este caso para hacer contralor interno es muy importante esa parte porque estamos viendo lo que es el uso y manejo de recursos públicos por eso no es solamente un compromiso con el tribunal si no es un compromiso con todos los tabasqueños para que podamos hacer un correcto control y manejo de los recursos del instituto y además en el tribunal estaremos dando certeza al pueblo tabasqueño den que se usan los recursos y que se están usando correctamente para las actividades destinadas y que se pueden realizar, El ser contralor interno es un reto es un reto personal importante porque es la forma de participar en lo que es la administración pública, de supervisar los recursos y que se hayan usado de la mejor manera y aportar lo que es un granito de arena en la hacienda pública y las finanzas sanas del estado.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Gerald Washington Herrera Castellanos** se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Gerald Washington Herrera Castellanos**

Si durante la revisión es que llevará a cabo la Contraloría interna detectar a usted que algún funcionario público de mando superior realizó alguna irregularidad, qué haría?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Mi obligación como contralor es de hacer las anotaciones y hacer las notas que se tengan que hacer sobre todo en esa aspecto en lo que son los estados financieros, rendir los informes que se tengan que mandar así como las declaraciones que al final de cuenta tendrá que ver o va íntimamente relacionado con dinero público el cual es el que se está utilizando.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Agradecerles el tiempo, es una decisión muy importante para todos los que estamos aquí como candidatos así como para la sociedad en general, por el tipo de cargo que es independientemente de la resolución que se tome yo sé que va ser para el bien del Estado, muchas gracias.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Lorenzo Orocio Izquierdo** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Antes que nada buenas tardes señora diputados que integran esta comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales, pues me encuentro aquí participando en la selección de candidatos a ser titulares del órgano interno de control, porque creo que tengo la capacidad y la experiencia y el conocimiento en el derecho público y en el derecho administrativo como lo reza por ahí mi curriculum, tengo aproximadamente 20 años de experiencia en servicio público federal, estatal y municipal, durante los cuales la mayor parte de ellos los he desarrollado en áreas que tienen que ver con los procedimientos administrativos y sustanciación de los mismos por ahí hoy en día las dependencias requieren de titulares y servidores públicos responsables y honestos sobre todo, puesto que al momento de elegir hoy a los titulares de los órganos internos de control de los órganos autónomos considero que debemos tener principalmente el conocimiento y el sentido de responsabilidad en el servicio público para sacar adelante lo que son las quejas que más demanda la sociedad, en mi caso quiero decirles que cuento con una maestría en derecho constitucional y amparo, siete diplomados, los más recientes adecuados a lo que es el área para la cual estoy compitiendo, el primero de ellos es un diplomado en contabilidad gubernamental otro en ley de disciplina financiera y otro en rendición de cuentas, particularmente siempre me he conducido con responsabilidad en mis trabajos hoy en día quiero decirles que



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



si logro o estoy dentro de los candidatos que ustedes le brinden la confianza de estar al frente créanme y estén seguros que no le voy a fallar.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **José Manuel Sepúlveda del Valle**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **José Manuel Sepúlveda del Valle**

El tribunal tiene un edificio muy viejo creo yo, desde que llegues se aprecia sucio los baños son un caos, tienes que andar prestando llave los empleados de alguna manera me dicen esta situación y tiene una infraestructura muy bien, a la hora que llegas y meter un recurso de lo que sea el equipo es obsoleto, el estrado da pena, pero más sin embargo es un recurso y se presenta como un gasto, usted como contralor me interesa que me contestes si o no denunciaría usted a los magistrados o a las personas que se encargan de aplicar el gasto del recurso en caso de encontrarse que se está ejerciendo presupuesto simulado?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Por supuesto Diputados, desde el primer acto, quiero decirle que los órganos internos de control son una figura nueva lo que bien decían están aquí parados con lo que es la Contraloría, hoy en día debemos de vigilar la estricta aplicación de los recursos de la administración y del erario y aquella persona o servidor público porque ahorita en la nueva ley General de responsabilidades administrativas no da cabida a sancionar tanto el servidor público, el particular bueno la ley no lo llama particular lo llama a persona física y persona moral es por ello creo que de un momento como garantes del órgano interno de control debemos de vigilar correctamente la aplicación de los recursos para evitar actos de corrupción qué es lo que nos ha venido matando al interior de la administración pública.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Bueno antes que nada me consta el trabajo que está haciendo esta comisión en este proceso y pues antes que nada también, si soy el elegido y cuento con la confianza ustedes pues ahí estaremos y el día de mañana trataremos de hacer las cosas lo mejor posible porque dentro de los 20 años que tengo en el servicio público jamás me he prestado a un acto de corrupción.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. María Apolinar Javier Jiménez** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Muy buenos días pues en atención a la convocatoria me decidí a participar, porque considero que soy una persona que mi carta de presentación me distingue por que me



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



conduzco con profesionalismo y transparencia y en apego a la ley, los trabajos en los que me he destacado son mi carta de presentación, me gusta la materia electoral de hecho sí pudieron revisar mi currículum mis trabajos están enfocados en la materia electoral, porque desean formar parte de la Contraloría porque considero que tengo los conocimientos y los principios para llevar a cabo esta actividad que es de vigilar, el cumplimiento del órgano de administración y pues prácticamente considero que la Contraloría pues está o estaría muy bien representada por mí porque yo me apego a todos los ordenamientos de ley actual es con ética y sobretodo es de vigilancia Y si no hay nada que me señale que me señale o me marque algún vínculo o actos de corrupción entonces considero que trabajaría y sería un órgano coadyuvante para ustedes porque ustedes como congreso es precisamente la transparencia y la rendición de cuentas pero basado en certeza y es lo que yo les ofrezco ustedes mi participación sería en virtud a la honestidad.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Luis Ernesto Ortiz Catalá**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputada Luis Ernesto Ortiz Catalá

Los órganos internos de control Son una unidad administrativa de control que tiene entre otras funciones aplicar la ley en materia de rendición de cuentas combate a la corrupción y responsabilidades de los servidores públicos, en el marco de estas obligaciones y responsabilidades podría usted decir cuál es el marco normativo que regula al órgano interno de control al que usted espera?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Sabemos que nuestra Carta Magna es nuestro ordenamiento supremo y nada ni nadie está por encima de ella, posteriormente le siguen las leyes y reglamentos y en cuanto a los reglamentos pues es el reglamento interno del tribunal electoral.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Bueno agradezco que me hayan dado la oportunidad de participar, porque pues viera mi currículum y yo me siento muy contenta por la confianza que ustedes me han permitido al estar aquí y pues que lo fresco solamente responsabilidad en apego a derecho, todo en apego a derecho, nada por encima de la ley, rendición de cuentas claras verificables y que tengan certeza que lo que se está presupuestando es lo que realmente se necesita que lo que realmente sea de manera transparente.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Cuauhtémoc Narváez Osorio** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

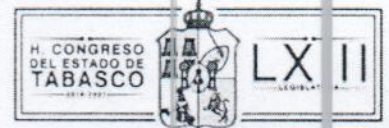
1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



En primer término quiero agradecerles a todos los diputados que integran esta comisión por darnos esta oportunidad de poder participar en la elección del nuevo titular del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, los motivos que me inspiran para ocupar esta titularidad del órgano interno del citado tribunal son los siguientes, primero porque estoy convencido que como servidor público debemos actuar bajo los principios rectores del profesionalismo de ética, honradez, eficiencia, eficacia e integridad, Segundo porque estos principios fundamentales no se puesto en práctica por más de 25 años que tengo como servidor público en dependencias estatales y en dependencias municipales tercero porque quiero apoyar al tribunal electoral a prevenir y corregir detectar y abatir actos de corrupción que sean contrarios a los objetivos de este nuevo régimen de gobierno, federal del gobierno estatal y del congreso del Estado, actos u omisiones que pudieran tipificarse como presuntas responsabilidades administrativas Y en su caso penales por servidores públicos, establecidos en la ley anticorrupción y la nueva ley general de responsabilidades administrativas cuatro porque a efecto de prevenir que los funcionarios incurran inconsistencias se deberá llevar a cabo fiscalización permanente y en estricto apego a las leyes vigentes y vigilar que la administración de los recursos estatales del presupuesto de egresos e ingresos y del patrimonio Del propio tribunal, cinco no es menos importante para mí llevar a cabo supervisiones y analizar las actuaciones de los servidores públicos de este tribunal, vigilando que se cumpla el manual de procedimientos administrativos, de los servidores públicos, seis pretende desarrollar promover y fortalecer los sistemas integrales en materia de anticorrupción control y fiscalización de evaluación con la finalidad de promover la transparencia y el estricto apego a la legalidad de los servidores públicos a través de auditorías, siete establecer mecanismos necesarios de coordinación entre los órganos de fiscalización entre el sistema anticorrupción y la Secretaría ejecutiva, como órgano impartidores de justicia el tribunal electoral de Tabasco está doblemente obligado a transparentar todas sus actuaciones. está obligado hacer un órgano que sea reconocido por la sociedad por su transparencia en Sus actuaciones quiero la oportunidad de ser el titular porque quiero convertir a este órgano de control en parte de la solución es que requiere el tribunal para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y vigilar las actuaciones que se apeguen al estricto derecho de los servidores del tribunal electoral de Tabasco, y también hacer valer la autonomía del órgano de control, para ello cuento con experiencia, los conocimientos necesarios para realizar esta tarea, me he desempeñado como inspector de trabajo desde jefe de departamento de inspectoría, he trabajado como presidente de la junta de conciliación, de oficial del registro civil Fui secretario municipal del Ayuntamiento de tacotalpa, y fui subdirector administrativo en sápaet, en todos estos lugares he mostrado mi honestidad, mi transparencia y mi austeridad y racionalidad por ahí yo conozco perfectamente el



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



funcionamiento del tribunal electoral de Tabasco como un órgano autónomo e independiente con patrimonio propio en el cual llevo más de 15 años.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Karla María Rabelo Estrada**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputada **Karla María Rabelo Estrada**

La ley general de responsabilidades administrativas califican las faltas administrativas en graves y no graves podría usted citarnos algunas de las faltas administrativas que se consideran graves y algunas de las que se consideran no graves? La ley general de responsabilidades administrativas califican las faltas administrativas en graves y no graves podría usted citarnos algunas de las faltas administrativas que se consideran graves y algunas de las que se consideran no graves?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Dentro de las no graves son faltas por ejemplo a cumplimientos de sus jefes inmediatos o cumplimiento de sus actividades a realizar, falta dentro de sus mismos compañeros de trabajo, falta en la declaración de sus declaraciones patrimoniales, en cuanto a las graves está cometer delitos como cohecho, peculado, desvío de recursos, delitos que ya son calificados por tribunal administrativo y en su caso por la fiscalía.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Para concluir la premisa de mi interés y de mi preocupación y ocupación de que ustedes me den su venia para hacer el titular del nuevo órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco es precisamente la visión de este nuevo régimen democrático en cuanto al combate a la corrupción y el destino de los recursos públicos, creo firmemente que nuestro estado el problema no es de leyes sino de verdaderos aplicadores, para ello considero que propondré Al pleno del tribunal revisar y actualizar el manual porque es un manual que ya tiene muchos años y no está apegado a las nuevas leyes anticorrupción y a la ley de responsabilidades administrativas, lo mismo sucede con su reglamento y con su ley orgánica, sean queda un poquito rezagadas y por ello hay que actualizarlas con las nuevas leyes, asimismo considero que debe haber un código de ética y debe haber la



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



transparencia en la contratación de personal, no en años electorales cuando se incremente, actualmente Ay 52 funcionarios y en años electorales llega a ver hasta 140 a 150 pero hay un estatuto que no se aplica, que es el estatuto profesional de carrera es decir la contratación de personal debe dársele la oportunidad dentro de los que están en el mismo tribunal para que tengan oportunidad de ascender a otros cargos y no contratar directamente sin tomar en cuenta los funcionarios con eso concluyo mi participación.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Javier Alejandro de la Fuente Escalante** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Muy buenas tardes a todos los aquí presentes, es un honor encontrar mente cada uno de ustedes y poder participar como aspirante a la titularidad del órgano interno de control del tribunal electoral, a través de los años he tenido la buena fortuna de conducirme siempre bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad imparcialidad tanto en la administración pública estatal, en la administración municipal, es indudable que los últimos tiempos se han dado en el país y en nuestro estado los avances en materia de rendición de cuentas, fiscalización y control de los recursos públicos, prueba de ello es lo ocurrido el 18 de julio de 2016 a través del decreto de la ley general de responsabilidades administrativas, la ley general del sistema Nacional anticorrupción y la ley orgánica del tribunal Federal de justicia administrativa cuya finalidad es que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como implementar las sanciones permanentes que aseguren la integridad de un comportamiento ético de los servidores públicos dentro de la administración pública sin embargo a pesar de todos los esfuerzos es una realidad el día de hoy que la percepción ciudadana nos indica que todavía tenemos mucho trabajo por hacer y mejores resultados que brindar como servidores públicos, por lo anterior me queda claro que la fiscalización de los recursos públicos así como cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución política del Estado de Tabasco y las demás leyes y normas que de ella emanen es la función primordial en caso de ser designado titular del órgano interno de control del tribunal electoral, por ello manifiesto mi interés en ocupar este digno cargo radica en que es mi pasión servir en el desarrollo de las entidades gubernamentales en este caso en particular del tribunal electoral del Estado, dejando siempre huella de mi trabajo a través de mi experiencia profesional contribuyendo al mismo tiempo a que se logren las metas y los objetivos desde donde me encuentre en este caso pues el tribunal electoral, me comprometo ante cada uno de los presentes en caso de ser designado a este digno cargo a vigilar en todo momento que los recursos asignados al tribunal se administran en base a los principios de legalidad honestidad, transparencia y rendición de cuentas muchas gracias por su atención.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Agustín Silva Vidal** se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Diputado **Agustín Silva Vidal**

En caso de ser favorecido con la designación del titular del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, qué medidas implementaría para propiciar que la ciudadanía participe en las denuncias de las faltas administrativas y los hechos de corrupción?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Bueno en primer lugar existe la demanda ciudadana a la cual le daríamos mayor importancia, como comento mayor importancia estas denuncias para cambiar la percepción precisamente como lo dije anteriormente la percepción hacia las entidades gubernamentales, aunque actualmente existe el portal de transparencia creo que lo podemos hacer de una mejor manera y podemos utilizar los mecanismos o sistemas electrónicos, pero más allá de eso establecer las sanciones en apego en todo momento en la legalidad y poner el ejemplo de sancionar a quien incurra en alguna falta.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Quiero agradecer de antemano a este honorable congreso la oportunidad que me brinda de poder participar en esta aspiración ya que para mí significa un reto profesional y personal, cuento con experiencia probada en la administración pública estatal, siempre como auditor y pues me comprometo a llevar los resultados para que la confianza ciudadana en las instituciones del Estado sea una de las mayores fortalece nuestras acciones como órgano interno de control es cuánto.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salica al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Iris Arcelia Ulloa Don Juan** para desahogar su comparecencia.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Muy buenas tardes yo soy Iris Ulloa don Juan y agradezco el espacio que me brindan para dar mi exposición de motivos preparé unas pequeñas líneas que me gustaría exponerles, 34 de 34 ese lugar que ocupa México en materia de corrupción según datos de la OCD , Hoy por hoy en México existen altos índices de corrupción así lo establece el índice de percepción de la corrupción el cual es un indicador internacional en el cual México ocupa el lugar 138 de 180 países, que representa esto que México ocupa el último lugar de los países miembros de la OCD en materia de corrupción esto en datos estadísticos y económicos se traduce en que la corrupción le cuesta nuestro país entre 5 y 10 por ciento del Producto Interno Bruto lo cual es muy alarmante porque son recursos que no van a las áreas de interés público ni de inversión pública para el bienestar de los ciudadanos, definitivamente la corrupción es un obstáculo tanto para la competitividad como para el desarrollo sin embargo también hay acciones que se están desarrollando en nuestro país y un claro ejemplo de ello es la expedición de la ley general del sistema Nacional anticorrupción, y la ley general de responsabilidades administrativas que con estos ordenamientos se sientan las bases para que las instancias tanto federales como locales puedan crear un andamiaje en materia de combate a la corrupción, Sin embargo los



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



miembros de la OCD Mencionen que aún hay mucho por hacer y así lo establece un informe de seguimiento del estudio sobre la corrupción en México el cual entre otras cosas propone que debemos poner mayor énfasis y cuidado en todos los aspectos proletarios que tengan que ver con las campañas electorales y recursos que se le otorgan a los partidos políticos, pero también tenemos que ser muy cuidadosos en las funciones que desempeñan los órganos internos de control, como podemos observar son importante en las acciones que se están implementando para combatir la corrupción sin embargo espero Italia y lo importante es que estas acciones se bajen a la praxis, yo considero que una parte importante aquí la ejercen precisamente los órganos internos de control, quienes sean efectivamente los que llevan en la práctica el control y el combate a la corrupción, precisamente muchas de las acciones que está implementando en México podemos ver que tienen el carácter únicamente de preventivas y un número limitado de ellas sólo nos conduce a sancionaras, que representa esto pues claramente que cuando personas participan en actos de corrupción saben que no van a ser sancionados por eso pueden libremente ejercer actos de corrupción, en este tenor y ya puede señalarle todos estos antecedentes y datos estadísticos son datos determinantes en gran medida que hicieron que yo me enteré ser en participar en este proceso, específicamente en el órgano de control interno del tribunal electoral de Tabasco, porque además de que acreditó algunas cuestiones en materia electoral, he visto que la materia electoral Es fundamental para la construcción de una democracia en cualquier sociedad moderna y precisamente por eso pienso que las instituciones electorales deben tener una imagen que cree certeza jurídica pero además quieren confianza a los ciudadanos porque son estas instituciones las que van a afianzar la democracia en nuestro sistema. Básicamente esas son mis aspiraciones para participar.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Gerald Washington Herrera Castellanos**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Gerald Washington Herrera Castellanos**

Cuáles son las acciones concretas que propondría si llegara a ser la titular del órgano interno de control?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Bueno si yo llegara acceder a esta posición lo primero que yo haría sería un diagnóstico para ver cómo se encuentra el tribunal en materia de control interno, arrojado este análisis y su resultado determinaría cuáles son las acciones concretas, dos acciones concretas que implementaría serían una implementar la instalación de un comité de contralor interno donde varias áreas participen en este comité, así como existe el comité en materia de transparencia o el comité en materia de adquisiciones, establecer un comité interno para que las demás áreas pueda empaparse de lo que debe ser el control interno, y además adoptaría bueno a nivel federal no es que yo estoy inventando el hilo negro, a nivel federal el propio tribunal Federal adoptado una metodología que se llama COSO, esta metodología es un sistema de gestión de riesgos, y precisamente entre los objetivos que tiene es combatir la corrupción, prevenir la pérdida de recursos y fomentar el cumplimiento de objetivos y las metas institucionales de todas las organizaciones, creo que serían están las acciones con las que yo comenzaría.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Pues solamente como conclusión y dejando en la mesa si podemos observar la mayoría de las dependencias del administración pública cuenta con órganos de control interno, sin embargo con los datos que yo les acabo de proporcionar, México es considerado uno de los más corruptos, qué está pasando? Definitivamente los órganos de control interno como los estamos desarrollando no están funcionando y tenemos que hacer algo al respecto, por eso yo lo que propongo básicamente es que adoptemos al control interno como un mecanismo que de valor a la institución y cómo vamos a dar valor, Haciéndolo de una manera integral, actualmente el órgano de control se enfoca a las áreas contables o financiera del instituto, yo creo que el control debe ampliarse a toda la organización porque en la medida que tú no per mes todos los señalamientos de control a todas las demás áreas vamos a estar fallando en lugar de sólo si realizarlo Haciéndolo de una manera integral, actualmente el órgano de control se enfoca a las áreas contables o financiera del instituto, yo creo que el control debe ampliarse a toda la organización porque en la medida que tú no permees todos los señalamientos de control a todas las demás áreas vamos a estar fallando en lugar de sólo focalizarlo Y de ahora en adelante debería tomarse como una herramienta para trabajar con mayor ética para prevenir la pérdida de recursos, impulsar las finanzas claras pero sobretodo fomentar acciones que nos ayuden a que las instituciones sean confiables y certeras.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. José Guadalupe Pérez Ucpa** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Es mi interés participar porque tengo los conocimientos y las actitudes que adquirido durante los últimos 20 años, he sido trabajador en la rama administrativa, del Instituto electoral, estuve como vocal ejecutivo en los procesos pasados, he sido jefe del departamento Y también he sido jurídico de la junta local del INE, del distrito uno decente, realmente durante estos 20 años he aprendido los principios de certeza, legalidad, profesionalismo, imparcialidad y sobretodo que tenido mucha relación con personas adultas, jóvenes y que aprendido de ellos, por lo tanto considero que tengo los conocimientos y me siento preparado para el cargo de contralor del tribunal electoral de Tabasco, conozco también las funciones del tribunal, no mito manifestar las que yo fui nombrado contralor el 1 de octubre y desde esta fecha del 2018 me desempeñado como contralor, sin embargo, dicho conozco las funciones electorales y administrativas que donde me estoy desempeñando, por eso es mi deseo de participar para el cargo de



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



contralor del tribunal electoral, no hago miso también manifestarles que dentro del proyecto de lo que yo he visto es necesario hacer una adecuación a la ley orgánica del tribunal, a los reglamentos y a sus ordenamientos en virtud de que con la nueva ley anticorrupción y la nueva ley general de responsabilidades administrativas, se debe hacer una homologación de los documentos para un proyecto mejor fortalecido en cuanto al interior del propio tribunal toda vez que ya estamos rebasados por estas nuevas reformas por lo que debemos rediseñar los manuales por ser obsoletas, también no puedo ser omiso pues tú como persona y como padre de familia me interesa tener el cargo de contralor porque yo por medio de esto también le doy seguridad a mi familia y para mí esto es un reto y demostrar que todos los conocimientos adquiridos es para ponerlos al servicio del Estado.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Luis Ernesto Ortiz Catalá**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputada **Luis Ernesto Ortiz Catalá**

Todos los entes públicos cuenta con órganos internos de control, en su caso ustedes vienen a ocupar la titularidad del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, podría usted indicarnos cuáles son algunas de las atribuciones del órgano interno de control al que usted aspira?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Claro uno de los más importantes es que la aplicación de los recursos que llegan al tribunal, sean de manera clara, objetiva, transparente y se aprovechan exactamente para lo que se ve etiqueto, apegándonos a lo que es la constitución local federal y las demás leyes indicado para el funcionamiento del órgano interno de control, dentro eso podemos tener en cuenta para cumplir con órganos como el OSFE en cuanto a la rendición de cuentas mensual, la elaboración de toda la terminología y la Secretaría administrativa del tribunal, porque la Contraloría interna en el tribunal es a diferencia de otros órganos autónomos quien coadyuva y efectuar actividades propias de la Secretaría ejecutiva, como es la administración de las cuentas.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Agradecer el tiempo y la participación en este procedimiento y pues que todo salga bien.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Atilano Salvador García** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes a los diputados y diputadas integrantes de esta comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales así como a los asesores y personal de apoyo parlamentario muy buenas tardes comparezco ante esta comisión Para dar cumplimiento a la base séptimo de la convocatoria emitida el 3 de abril del presente año por esta junta de coordinación política, para el nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los órganos autónomos del Estado de Tabasco, el de la voz me he inscrito para



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



ser titular del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, por ello comparezco con la firme convicción de que a través de esta breve presentación les dé a conocer el por qué aspiro a ser el próximo titular del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, lo hago con el indeclinable propósito de construir soluciones a los añejos y a los nuevos problemas de cumplimiento de auditorías revisiones y visitas que se requiera en los órganos del tribunal electoral, así tengo claro que voy a asumir el compromiso genuino de emprender un proyecto Para la transformación y modernización del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, teniendo como eje fundamental, al ciudadano quien cada día es más vigilante del cumplimiento de la transparencia y vigilancia de la adecuado ejercicio en la asignación y correcta utilización de los recursos tanto humanos como financieros y materiales cumpliendo con los mandado atado en la ley orgánica y el reglamento del tribunal, llevaremos a cabo el control y vigilancia del recurso presupuestal así como verificar el cumplimiento de objetivos y metas, estrategias y líneas de acción y programas aprobados en el presupuesto de ingresos del tribunal, reordenando así el gran andamiaje burocrático para lograr eficiencia y ahorros significativos, como órgano interno de control asumiremos el compromiso de cuidar que él que el ejercicio del gasto por concepto de adquisiciones, arrendamientos u otros, tramitando y substanciando los procedimientos de responsabilidades de los servidores públicos en el tribunal electoral, buscaremos contribuir en el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía, tratando en todo momento que las actividades administrativas e institucionales se realicen en un marco de transparencia, austeridad y eficiencia y que la erogación de recursos públicos se realice con estricto apego a la normatividad aplicable, trabajaremos en con cor o carencia en todo momento con el sistema Nacional anticorrupción que establece diversos instrumentos que permiten una rendición de cuentas claras y efectivas, pues recordemos que la plataforma digital nacional está conformada por el sistema de declaración de intereses del sistema Nacional de servidores públicos, y particulares sancionados, el sistema nacional de fiscalización, el directorio de servidores públicos que participan en contrataciones públicas y las denuncias públicas por faltas administrativas y hechos de corrupción, de igual manera trabajaremos muy de la mano con la ley de responsabilidades en administrativas, esta ley establece los pilares básicos del nuevo diseño institucional para combatir la corrupción, fija los límites de actuación de los funcionarios y las obligaciones y sanciones por actos u omisiones de servidores y particulares que incurran en faltas administrativas graves, la ley contempla un catálogo de 12 delitos como tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y, abuso de funciones, soborno, uso de información falsa o confidencial, nepotismo cohecho, peculado, desvío de recursos y obstrucción de la justicia, estaremos de manera permanente promoviendo la atención oportuna y eficiente de las investigaciones en materia de



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



responsabilidades administrativas y combate a la corrupción por su atención muchas gracias.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Gerald Washington Herrera Castellanos**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputada **Gerald Washington Herrera Castellanos**

Cuál es su opinión sobre el sistema Nacional anticorrupción?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

El sistema Nacional anticorrupción es la instancia encargada de la coordinación con las demás dependencias de todos los niveles de gobierno, de todos los funcionarios que actúan o que participan en el gobierno, de la misma manera en la que sanciona, vigila, en la que de cierta manera nos regula como servidores públicos, pero también creo importante en esa materia no sólo velar por qué los servidores públicos no cometan ilícitos si no también que a quienes les toque aplicar la norma lo hagan de la manera correcta.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Apreciable Diputados y diputadas de la Comisión, soy Atilano Salvador García, cuento con treinta y nueve años, estoy orgulloso de mi profesión que es licencian derecho, mi profesión me exige actuar con absoluto respeto honor a la credibilidad, prudencia, franqueza, honestidad, amor al derecho y pasión por la justicia, mis estudios los he realizado en escuelas públicas, orgulloso egresado de la Universidad Juárez autónoma de Tabasco, actualmente cuento con una maestría en derecho Fiscal, mi primera oportunidad en el servicio público fue en el año 2000, en la Secretaría de contraloría administrativa del Estado de Tabasco, en ese entonces me dice merecedor de un reconocimiento como el mejor servidor público del año en esa dirección, en este honorable congreso tuve la oportunidad en la 59 legislatura de desempeñarme como jefe de departamento jurídico de la dirección de petición gestoría y quejas, en la misma legislatura fui asesor jurídico de la recién creada en ese entonces, unidad de transparencia y acceso al información pública, en la 60 legislatura fui asesor parlamentario en la comisión orgánica de seguridad pública,



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



protección civil y procuración de justicia, así como de la Comisión orgánica segunda inspectora de hacienda y además el estuvo en la calificación de las cuentas públicas de los municipios de la región es de la sierra y los ríos, en la 62 legislatura me desempeñé como asesor parlamentario en la comisión ordinarios de justicia y gran jurado así como de la Comisión de ordinario primer inspector a la hacienda en la calificación de las cuentas públicas de los tres poderes del Estado y los órganos autónomos, en todas y cada una de las encomiendas me desempeñado lo he hecho siempre en la proporción de la legalidad, Como forma de vida, he recibido diferentes constancias y reconocimientos por los talleres cursos y diplomados que he llevado, entre los que puedo destacar el curso de introducción al derecho electoral mexicano, el modelo de coordinación política en México, otorgado por el tribunal del poder judicial de la Federación, así que ciudadanos diputados si en este proceso se me honra en nombrarme como titular del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, seré vigilante del presupuesto, Ese presupuesto que todos los mexicanos construimos con nuestro trabajo, con nuestro esfuerzo y que esta soberanía año con año a prueba, pues todos estamos obligados en abonar a la alcance de ese propósito ya que nos corresponde conjugar a este imperio de la justicia y de la legalidad por su atención muchas gracias.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al **ciudadano C.P. Sebastián Fernández casas** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.

3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenos días diputados y diputadas integrante de esta comisión, bueno yo empezar expresándoles porque me gustaría ser el contralor interno del tribunal electoral de Tabasco, para mí es importante consagran en mis actividades los principios y valores y haciendo énfasis en la autonomía con el fin de fortalecer la confianza ciudadana, por lo cual con el objetivo de verificar el cumplimiento y la realización de las acciones que la ley establece y coadyuvar a la transparencia y rendición de cuentas así como el combate a la corrupción que establece la ley, existen cinco elementos que podrían servir como son la calidad, para mí es importante la calidad porque todas las disposiciones legales deberán de promover la confianza y la credibilidad social es decir ahorita el órgano superior de fiscalización del Estado está promoviendo su norma hizo y un servidor fui auditor libre en diversas áreas respecto al tema de ISO 9000 , El otro punto es la ética que es actuar con integridad y transparencia en las distintas actividades que realizamos como el tercer punto sería la independencia el cual es generar certeza y seguridad sobre los entes fiscalizadores en cuanto a la veracidad y objetividad, otro. La productividad Un servidor veo este Como la necesidad de basarnos en objetivos claramente definidos y propuestas realizadas desde un principio, Y también debemos tomar en cuenta que la social señala mucho el tribunal, las cuentas públicas y el resultado que ellas hermana y lo último a lo que yo le llamo innovación, mi propuesta va en sentido de crear un sistema, porque muchas de las fiscalizaciones que se realizan actualmente se realiza en un papel y actualmente está trabajando con una empresa y privada y esto ya no se usa entonces la idea es modernizar los sistemas que se usa actualmente para eficientar la misma fiscalización.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Habiéndose anotado el Diputado **Karla María Rabelo Estrada**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Karla María Rabelo Estrada**

La ley general de responsabilidades administrativas prevé diversos mecanismos e instrumentos de planeación y rendición de cuentas, entre ellos se encuentran tres tipos de declaraciones que están obligados a presentar los servidores públicos tanto de los órganos autónomos como de las diversas instituciones y que han sido identificadas por la ciudadanía como la de tres de tres, podría usted decirnos cuáles son estas tres declaraciones y de qué manera influyen en el combate a la corrupción?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Bueno mire la primera es la declaración patrimonial la cual está establecida desde el año 1995, a nivel federal y de ahí bajo a nivel estatal, la otra declaración de Cuauhuatlán es la de intereses que recientemente se implementó la petición de la sociedad y la última es la declaración fiscal y ellas coadyuvan porque uno tiene la declaración patrimonial como contralor interno pero necesito consolidar la información con la declaración de intereses porque así lo establece la normatividad para contralor interno, por lo que su función es darle seguimiento a todas las declaraciones patrimoniales y compararla de un año con el siguiente para ver si hay alguna irregularidad o el patrimonio sigue una norma, no no todo está dentro del salario de un trabajador.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Siempre sido una persona muy honrada, y también comentar que hace seis años no trabajo para el gobierno le he mantenido mis labores en el área privada ahorita trabajo como contador en un despacho de obras y trabajé muchos años como auditor certificando a petróleos mexicanos en ISO 9000 a Peep Y tuve durante mi vida como trabajador contable la construcción de dos plantas que son plantas de Pemex de 1000 millones de dólares y nunca hubo alguna observación sobre el dinero que se manejó de hecho cada una de las plantas costó 1000 millones de dólares, las cuales son plantas automatizadas que van junto con las refinerías Y nunca hubo alguna observación sólo interrogado y es así como me gusta conducirme con honradez y transparencia.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al **ciudadano Lic.**

Jorge Adrián Martínez Jiménez para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

La corrupción socava la legitimidad de las instancias públicas, atenta contra la sociedad del orden moral, la justicia, así como el desarrollo integral de los pueblos, convención interamericana contra la corrupción. Señoras y señores diputados que integran la Comisión de gobernación y puntos constitucionales de este congreso muy buenas tardes soy Jorge Adrián Martínez Jiménez, licencia en derecho y maestro en amparo y control constitucional, por la Universidad Juárez autónoma de Tabasco ser un ciudadano no significa tan solo ser parte de una comunidad, ser ciudadano significa contribuir a ello y como tabasqueño considero que el compromiso con la mejora de nuestra sociedad no



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



estaría de unos cuantos es por ello que, animado por dicha responsabilidad me presento hoy para participar en la presente convocatoria y aportar la parte que me corresponde en la solución de los conflictos de nuestra comunidad, no tengo mayor interés que la necesidad imperiosa de retribuir en mi estado tan solo un poco de lo mucho que me ha brindado, pues se enfrentan los problemas que afligen a Tabasco es tarea de todos y como aspirante al presente encargo, sería para mí un enorme privilegio asumir el privilegio y el compromiso de cuello bar en la solución de ella poniendo al servicio de mi estado el máximo de mis capacidades durante el desarrollo de mi carrera profesional ha sido un verdadero placer es sencillamente la administración pública estatal y me alegra poder comentar que es de mi rol de perito en la materia de derecho retribuir algo a mi sociedad pues el curso en mi carrera lo he dedicado a desempeñarme como Especialista en la rama del derecho administrativo, lo que me ha permitido ocupar diversos cargos dentro de los cuales destaca, subdirector de responsabilidades administrativas, director de asesoría consulte responsabilidades y situación patrimonial ambas en la dirección general de responsabilidades administrativas, a su vez he sido contralor interno de la Secretaría de contraloría, hoy Secretaría de la función pública, en cargos en los cuales desempeñan múltiples funciones y dentro de las cuales destacó dictar medidas de control interno para la prevención de faltas administrativas, fiscalizar recursos federales y estatales, iniciar procedimientos de responsabilidades administrativas A servidores públicos, tanto por actos como por omisiones en sus funciones, así por incumplimiento en la presentación de sus declaraciones patrimoniales iniciales de modificación o de conclusión, sustanciar dichos procedimientos, realizando las diligencias de investigación necesarias para el esclarecimiento de los hechos, realizar los proyectos de resolución de dichos procedimientos, proponiendo en su caso la inhabilitación, destitución, suspensión y amonestación pública de los servidores públicos infractores, y no sólo ello con la reforma constitucional que dio origen al sistema Nacional anticorrupción aprobado el 25 de mayo de 2015, se inició nivel estatal una restructuración institucional de la cual yo formé parte, pues al haberse emitido por parte de este congreso estatal el 28 de julio de 2017 las reformas mediante las cuales se estableció el sistema estatal anticorrupción, se inició al interior de la entonces Secretaría de contraloría una restructuración institucional, siendo un servidor participen en las modificaciones realizadas al reglamento interior y en la creación de cada una de las dependencias del administración pública estatal de los Órganos internos de control, así como de las tareas de investigación, sustanciación, resolución de los conocimientos en mis activos, instancias que resultan fundamentales para la operación de la nueva ley o no lo enterraron a la verga forma parte de esta coyuntura institucional a nivel nacional, de las funciones que tú me encomendadas participe en la capacitación de servidores públicos tanto en la tramitación de expedientes con la ley vigente el 18 de julio



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



de 2017 como la tramitación de expedientes a partir de la entrada en vigor de la nueva ley, esto tanto en el interior de la dirección de responsabilidades administrativas como en las diversas áreas de la administración pública estatal, pues al contar con diversos estudios en materia de responsabilidad, como estudios en el parí control constitucional me permitió no sólo vigila el cumplimiento de los derechos y sus garantías en sus procedimientos iniciados si no presidir la defensa de las resoluciones emitidas por dicha autoridad ante las diversas instancias estatales y federales logrando así el efectivo cumplimiento de la sanción es determinadas, es por ello que considero que la juventud no es sinónimo de ineficiencia si no hay compromiso para cumplir con la sociedad, pues quien se concentra y se enfoca desde temprana edad y nacional con madurez y tacto y lucha cada día por desarrollar una profesión puede unir estos factores es por ello que hoy a través de esta distinguida comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales, ponga disposición del pueblo de Tabasco las capacidades con las que cuento con el único objetivo de servir a mi sociedad.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Gerald Washington Herrera Castellanos**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos

Además de los órganos internos de control podría usted mencionar que otros órganos o instituciones participan o tiene algún tipo de intervención en la prevención análisis y sanción de los actos de corrupción generados por un servidor público y de qué manera participan?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Además de los órgano interno de control contamos con los órganos externos de control como son el órgano superior de fiscalización del Estado de Tabasco, que es quien fiscaliza a través de este congreso, es el órgano técnico especializado encargado de fiscalizar a las entidades públicas del Estado, este órgano de control externo a la administración pública pues aunado a las auditorías de control interno realizada por la Secretaría de la función



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



pública y de los órganos internos de control de cada ente, el órgano superior de fiscalización, realiza y está facultado para realizar las averiguaciones en cuanto a recursos públicos federales y estatales que se aplican en las diferentes entidades o espacios públicos, a su vez yo creo que cada uno de los servidores públicos somos obligados a vigilar el cumplimiento de la ley y a denunciar las conductas que se estimen pertinentes y la sociedad a través de la soñe de transparencia y de las solicitudes están bien garante y como anteriormente lo mencioné es parte de este combate a la corrupción a través de los órganos de transparencia es posible que ellos pregunten respecto a la aplicación de dichos recursos.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

No me queda más que agradecer esta comisión la oportunidad que me han brindado, para expresarme ante esta legislatura yo creo que esta legislatura va a pasar a la historia por ser la legislatura de la inclusión de la sociedad, puesto que como hemos visto en el estado de Tabasco nunca había existido una legislatura en la cual existieran muchas mujeres en cargos públicos y quiero felicitar a ustedes por esta convocatoria y por haber incluido a los jóvenes también en esta convocatoria para que nosotros podamos postularnos a estos cargos importantes en la función pública, como lo dije anteriormente La juventud no es sinónimo de inexperiencia, quien se dedique a formular y a trabajar sobre su profesión que creo que puede juntar ambos factores y es por ello que me presentó el día de hoy en tu ustedes.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al **ciudadano Lic. Miguel Gutemberg Ramón Ramón** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes un servidor tengo 56 años de edad estudié la licenciatura en relaciones comerciales y cuenta con título y cédula profesional avalado por la Universidad Juárez autónoma de Tabasco y pues la dirección general de profesiones y antes que nada pues quiero agradecer a esta comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales, su probación para que estuviera en esta etapa de la convocatoria emitida por la junta coordinación política, y bien pues yo las razones por las que me inscribí o decidí solicité la oportunidad a la titularidad del órgano de control interno del tribunal electoral de Tabasco porque bueno primeramente es un Áreas de oportunidad y de gran reto para mí porque pues yo continuaría aplicando mis conocimientos y actitudes en el área administrativa financiera y contable que es una materia muy amplia y qué tiene que ver mucho con el control interno y más que nada precisamente el control es una etapa del procedimiento administrativo y el término de control en marca que es comparar los resultados obtenidos con los esperados y precisamente pues hoy en día Las instituciones y han decidido en diseñar una serie de sistemas normas y procedimientos que son parte fundamental del control interno entonces el control interno es para mí una condición de los resultados actuales entre lo esperado y lo planeado y creo o considero que en el tribunal electoral aparte de que he leído que tiene una actividad primordial sobretodo jurisdiccional que es muy amplia la gama de actividades incide en ellas el control interno y es muy importante la oportunidad para este cargo por eso me decidí en solicitar mi postulación al mismo, y precisamente el tribunal electoral de Tabasco tiene un objetivo primordial que tiene que ver con los actos electorales entonces yo pienso que continuar en que se supervise y se



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



verifique o si vigila el cumplimiento de todos los procedimientos ya existentes pues es cumplir con el objetivo de la propuesta que tiene este tribunal electoral de Tabasco que es un aria de gran oportunidad para mí y de gran reto y que yo estaré dispuesto a cumplir con las actividades y el encargo del puesto y éste pues el control interno siento yo se puedo tener igual de resultados se puede también controlar el uso de los recursos públicos el control interno puede ser parte fundamental para promover una cultura organizacional y de trabajo entre los servidores públicos que existe y bueno todos tienen que ver con el control interno, todo aplica para todos los que trabajan hasta los servidores públicos tienen que ver con 30 entonces simplemente es nada más de supervisar el cumplimiento mismo de las normas y procedimientos ya existentes.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **José Manuel Sepúlveda del Valle** se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle

Considerando lo que usted comenta siendo un tema de control considera usted que si es viable o aplicable en cada proceso tratándose del tribunal electoral, en cada proceso de elección de delegados del tribunal esté pidiendo más dinero en ese periodo aún cuando durante tres años su presupuesto está totalmente relajado, considera usted qué es viable?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Bueno yo considero que no porque ya hay un presupuesto inicial entonces desde antes se piensa bueno tengo que estar en esto entonces viene la jornada electoral entonces sabe uno que va a estar en ciertas actividades y ya debería de estar contemplado en el presupuesto anual ya no sería posible sobre todo por los tiempos solicitar mayor presupuesto no sería viable en mi opinión porque primeramente se tiene que pensar en cada jornada electoral O En cada acto electoral tiene que haber un presupuesto ya destinada específicamente y que digan que se va utilizar en ese proceso entonces él tiene



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



que tener una planeación para ello, planear con anticipación lo que uno va a estar por proceso.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Bueno pues yo espero verme favorecido en mi petición yo tengo la capacidad y los conocimientos suficientes como para dirigir el órgano interno de control interno del tribunal electoral de Tabasco me siento competente y voy hacer mi mayor esfuerzo para que se logre el objetivo propuesto de este tribunal, sé que el tribunal tiene sus objetivos tiene una misión una visión y es mi interés impulsarlos que se logren Y no duden que voy a poner mi empeño mi tiempo y mi dedicación para que las actividades inherentes al control interno se den y que todo se cumpla en tiempo y forma como lo marca la leyes, en este caso la ley de contabilidad gubernamental, la ley de decisiones arrendamientos, la ley de transparencia y acceso al información pública del Estado, la ley de la responsabilidad de los servidores públicos, todo tiene que estar en concordancia con las leyes y ese es mi interés darle continuidad con el control interno del túnel electoral de Tabasco.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al **ciudadano Lic.**

Gabriel Pérez paz para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.

3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Bueno pues buenas tardes a los integrantes de esta comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales del congreso del Estado reciban un cordial saludo mi nombre es Gabriel Pérez paz soy licenciado en derecho, el maestro en derecho constitucional amparo y derechos humanos, recientemente concluí una maestría en auditoría gubernamental por el Instituto de mi estación pública del Estado Tabasco, me desempeñado como contralor del municipio Tacotalpa y Tenosique estuve también colaborando en el municipio de Macuspana estado en la dirección jurídica de protección civil del estado, y era el director de normatividad del sistema DIF Tabasco voy a permitirme leer el trabajo técnico que hice dando a conocer mis razones de porque aspirar el carro, el combate a la corrupción es un tema que hoy cobra relevancia en la sociedad porque un segmento de los servidores públicos ha dejado una imagen de opacidad, corrupción, nepotismos que afecta la credibilidad de los gobiernos en su conjunto, la falta de conocimientos inexperiencia y el nulo respeto a las normas jurídicas existentes, el artículo 113 de la Constitución federal establece como concepto la prevención que en otros términos deberá entenderse como el fortalecimiento de las medidas de control interno o el fortalecimiento a los órganos internos de control, lo que resalte la gran oportunidad de que con acciones de Fiscalización del gasto, técnicas hacia el interior de una entidad, dependencia u órgano se emiten irregularidades Y se puede determinar si el servidor público cumple con sus responsabilidades siendo los parámetros la verdad, la eficiencia, la eficacia, la economía, la transparencia y la honradez, el control interno no es propio de la actividad gubernamental o de la administración gubernamental, existe y ha dado los mejores resultados en el sector empresarial, evitando y previniendo riesgos que causan un daño irreversible y que termina afectando la parte financiera, lo que con lleve al colapso financiero, honorables integrantes de este Comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales, mi interés por ocupar la titularidad del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco no se basa en la búsqueda de un empleado se trata de estar ocupado laboralmente en asuntos técnicos, presupuestales, administrativos y financieros, por lo que he venido construyendo



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



retos profesionales que me ayuden a crecer cada día Como ser humano, decidí por el órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, por ser un organismo autónomo que su premisa Fundamental el restituir derechos políticos al ciudadano, es una institución que nace en el comportamiento y en el avance democrático en nuestro país dentro del proceso de transición, quien la puesta la Constitución y legalidad de sus actos externos e internos A la transparencia y la rendición de cuentas, como objetivo principal es consolidar un deficiente control interno que había eficaz el acto de la institución con evaluaciones constantes Y la implementación de auditorías administrativas, financieras, de gestión y de cumplimiento que permiten el sistema de contabilidad Gubernamental como el gasto probado hasta el gasto devengado, también implementar los criterios del sistema nacional y estatal anticorrupción, del sistema nacional y estatal de fiscalización así como los criterios de la conac Además de implementar los mecanismos de evaluación, mi objetivo es buscar la eficiencia del gasto programado y presupuesto de acuerdo a los tiempos para que las compras directas sean bajo el mejor precio mercado, los beneficios que podríamos obtener, es que podremos medir el desempeño y cómo mejorarlo, evitaremos el fraude y la corrupción y facilitaremos la información así el ciudadano.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Luis Ernesto Ortiz Catalá**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Luis Ernesto Ortiz Catalá**

En caso de ser nombrado titular del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco Al llegar a tomar posesión, una de las situaciones que pudiera encontrar podría ser irregularidades que incluyen a servidores públicos de alta jerarquía, de ser así cuál sería su forma de actuar y cómo resolver Dios los procedimientos administrativos en los que se vean involucrados estos servidores públicos?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

De entrada el tribunal como órgano autónomo tiene dos tipos de servidores públicos el 108 específica de la Constitución general de la República, dice que todos somos servidores



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



públicos, de del intendente hasta el presidente de la República pero el 110 haz De entrada el tribunal como órgano autónomo tiene dos tipos de servidores públicos el 108 específica de la Constitución general de la República, dice que todos somos servidores públicos, desde el intendente hasta el presidente de la República pero el 110 hace una segmentación Y dice cuáles son los de juicio político y cuáles son los de procedimiento administrativo común, es decir se puede castigar de del secretario administrativo hacia abajo y los magistrados tendrían que ser por la vía del juicio político, a través del congreso del Estado.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Quisiera comentar que traje unos juegos que me voy a hacer el favor de entregarle a cada uno de los diputados, son unas observaciones que estoy haciendo desde luego de manera muy profesional al proceso, y lo hago con el más sincero de los principios éticos y profesionales, revise la convocatoria y encontré que hay dos servidores públicos del tribunal electoral uno de ellos tiene más de 10 años con la experiencia en el área de comunicación social, la ley de la materia que es la ley orgánica del poder perdón del Tribunal dice enfáticamente que debe tener conocimientos en control interno, entonces estoy exponiendo mis razones por las que de alguna manera tendré que haber una revisión y también estoy exponiendo una segunda vuelta en el sentido que puede haber un conflicto de intereses en el caso de la segunda hoja, es el contralor actual, que técnicamente la Constitución habla de que la cámara tiene la obligación de designar mas no de ratificar, entonces estoy exponiendo ahí los argumentos, porque creo que si es interesante que se analice esa parte y que bueno pues revisen los currículums de cada uno de los contendientes porque finalmente lo que aquí vamos a evaluar es el control interno entonces si se necesita experiencia y pues bueno lo manifiesto porque es un proceso abierto y creo en las autoridades como ustedes en los diputados y esta comisión ordinaria que va hacer un proceso ejemplar.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al **ciudadano Lic.**



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Manuel Alberto Montejo Álvarez para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes diputada presidenta y diputados integrantes de la Comisión de gobernación y puntos constitucionales muy buenas tardes a todos, es un honor y un privilegio estar aquí con ustedes para exponer los motivos y razones que tengo para hacer un aspirante a la titularidad del órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco, mi nombre es Manuel Alberto Montejo Álvarez, soy licenciado en contaduría pública egresado de la Universidad Juárez autónoma de Tabasco, tengo 43 años, toda mi vida profesional la he desarrollado en el ámbito de la auditoría, de la revisión y de la fiscalización del control interno, la iniciativa privada participen despachos contables, especializados en auditoría, también participé en empresas privadas como encargado de contralor, pero sin duda alguna mi mayor experiencia ha sido en la administración pública donde en el año 2003 ingrese Al tribunal electoral de Tabasco como contralor interno, puesto que desempeño durante 13 años, actualmente trabajo para este órgano jurisdiccional y, con la categoría de jefe de contabilidad y control de inventarios, para mí la función principal del Contralor



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



interno es determinar objetivamente el cumplimiento del marco normativo al cual se apega este ente por ejemplo la Constitución política del Estado, la ley orgánica y el reglamento interior del tribunal, El reglamento de compras, la ley General de responsabilidades en interactivas, de la ley General de contabilidad gubernamental, la ley disciplina financiera entre otras, anteriormente los órganos autónomos y la dependencia de gobierno realizado en su contabilidad y rendí en sus cuentas de acuerdo a las normatividades propio que sus propios manuales no te ocasionaba confusión a la hora de revisar y fiscalizar las cuentas y la toma de decisiones, por tal motivo se Emite la ley de contabilidad gubernamental La cual su objetivo es homologar la rendición de cuentas y el sistema de contabilidad armonizado de todos los entes públicos ya sea en el ente federal, estatal órganos autónomos y ayuntamientos , Sin duda con la aparición de la ley general de contabilidad gubernamental, aparece el Consejo Nacional de armonización contable como órgano rector encargado de hacer cumplir con la homologación de las cuentas y emitir todas las normas y criterios necesarios para ello como postulados básicos y determina los reportes básicos que integran la cuenta pública de todo ente público, por ejemplo el estado de situación financiera El estado del patrimonio etc., una a las funciones principales es hacer cumplir a todos los entes en cuanto a la ley General de contabilidad gubernamental y rendición de cuentas, ahora bien dentro de las otras funciones que tiene la Contraloría interna se destacan declaraciones patrimoniales, proceso de investigación, etc., por tal motivo yo considero tener la experiencia y el conocimiento necesario para ocupar este puesto, por lo cual solicito respetuosamente a esta comisión me considere como aspirante al puesto de titular del Órgano interno de control del tribunal electoral de Tabasco muchas gracias.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **José Manuel Sepúlveda del Valle** se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **José Manuel Sepúlveda del Valle**

Si tu detectaras en el presupuesto que se otorga para mantenimiento alteración de precios, asignaciones tendenciosas, sobre precios, favorecimiento a familiares, nepotismo, no dudarías aunque fuesen los magistrados en denunciarlo, no dudarías en tomar las acciones pertinentes?



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES



"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Desde luego que la función principal del Contralor interno es salvaguardar el patrimonio del ente, Independientemente de quién sea la persona responsable, en el momento en el que se detecte una desviación se debe investigar y se determina si es una falta leve pues el amonesta o se le hace ver a la persona para que corrija esa opción, si es una falta grave que afecta el funcionamiento del tribunal inmediatamente dar aviso el órgano superior de fiscalización del Estado, para que se encargue de esta falta grave.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Solamente agradecerles, muchas gracias.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por parte de la Diputada Presidenta, siendo las quince horas con quince minutos del día seis de mayo del dos mil diecinueve. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de cuarenta y seis (46) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



ATENTAMENTE

DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA
PRESIDENTA

DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL
SECRETARIO

DIP. LUIS ERNESTO ORTÍZ
CATALÁ
VOCAL

DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA
DEL VALLE
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. GERALD WASHINGTON
HERRERA CASTELLANOS
INTEGRANTE

DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE